**FORMULARIO DE LA OFERTA**

**NOMBRE DEL OFERENTE: ………………………………………………………..**

**1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO**

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el SERCOP para ser incluido en el catálogo electrónico inclusivo como prestador del servicio de pintura*,* luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta de acuerdo a la información registrada en el RUP declara que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, y su Reglamento.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe, por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará -directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de su ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.
5. Suministrará la mano de obra y equipamientos requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; suministrará el servicio de conformidad con las características detalladas en esta oferta y los términos de referencia solicitados de los servicios de acuerdo con el pliego, en el plazo y por los precios indicados en el Formulario de Oferta; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
6. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador del SERCOP o Entidad generadora de la orden de compra que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, catalogación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.
7. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 que anteceden, la Entidad Contratante le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido procedimiento, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.
8. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la Entidad Contratante ejerza las acciones legales civiles y penales correspondientes y en especial las determinadas en el Código Integral Penal vigente.
9. Conoce las condiciones de la contratación, ha estudiado los términos de referencia y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el procedimiento, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.
10. Entiende que las cantidades indicadas en el Formulario de Oferta para esta contratación son exactas y, por tanto no podrán variar por ningún concepto.
11. De resultar catalogado, manifiesta que ejecutar el servicio sobre la base de las cantidades, términos de referencia y condiciones, las mismas que declara conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.
12. Conoce y acepta que la SERCOP se reserva el derecho de catalogar, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.
13. Se somete a las disposiciones de la LOSNCP, de su Reglamento General, de las resoluciones del SERCOP y demás normativa que le sea aplicable.
14. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación, así como de las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, así como de toda la información que como proveedor consta en el portal, al tiempo que autoriza al SERCOP o entidad generadora de la orden de compra a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente. Acepta que, en caso de que se comprobare administrativamente por parte de las entidades contratantes que el oferente o contratista hubiere alterado o faltado a la verdad sobre la documentación o información que conforma su oferta, dicha falsedad ideológica será causal para descalificarlo del procedimiento de contratación, declararlo adjudicatario fallido o contratista incumplido, según corresponda, previo el trámite respectivo; y, sin perjuicio de las acciones judiciales a las que hubiera lugar.
15. No contratará a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterán y aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.
16. Bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la LOSNCP y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.

**1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.**

NOMBRE DEL OFERENTE: (*determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal, apoderado o procurador común, de ser el caso*).

|  |  |
| --- | --- |
| **Ciudad:** |  |
| **Calle (principal)** |  |
| **No:** |  |
| **Calle (intersección):** |  |
| **Teléfono(s):** |  |
| **Correo electrónico** |  |
| **Cédula de Ciudadanía (Pasaporte):** |  |
| **R.U.C:** |  |
| **Dirección:****(Dirección para verificación de la entidad contratante – adjuntar croquis)** |  |

***(La dirección debe estar actualizada en el Registro Único de Proveedores RUP-SERCOP)***

**1.3 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS**

El que suscribe, luego de examinar el pliego respectivo, al presentar esta oferta declaro **mi aceptación y adhesión expresa** de acogerme al procedimiento de selección de proveedores para la contratación del servicio de pintura, de acuerdo a los términos de referencia establecidos en el presente pliego, inherente al procedimiento No. **CDI-SERCOP -002-2014,** así como también a los precios referenciales expresados en el siguiente cuadro:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| No. | **SERVICIO DE PINTURA** | **UNIDAD** | **CANTIDAD****OFERTADA (en metros )** | **PRECIO** |
| 1 | PINTADO DE PARED (SUPERFICIES) INTERIORES VERTICALES PARA SUPERFICIES DE CEMENTO, HORMIGÓN O YESO | METRO CUADRADO |  | $ 1,47 |
| 2 | PINTADO DE PARED (SUPERFICIES) INTERIORES HORIZONTALES PARA SUPERFICIES DE CEMENTO, HORMIGÓN O YESO | METRO CUADRADO |  | $ 1,70 |
| 3 | PINTADO DE EXTERIORES CON ACABADO LISO CON UNA CAPA DE FONDO DILUIDA, Y DOS DE ACABADO - INCLUIDO ANDAMIO | METRO CUADRADO |  | $ 1,70 |
| 4 | PINTADO DE EXTERIORES CON ACABADO LISO CON UNA CAPA DE FONDO DILUIDA, Y DOS DE ACABADO | METRO CUADRADO |  | $ 1,64 |
| 5 | PINTADO DE EXTERIORES CON ACABADO LISO CON UNA CAPA DE FONDO DILUIDA, Y DOS DE ACABADO - INCLUIDO ANDAMIO COLGANTE | METRO CUADRADO |  | $3,00 |
| 6 | PINTURA DE BARANDILLAS, ENREJADOS, PUERTAS Y MARCOS DE VENTANAS DE EDIFICIOS | METRO LINEAL |  | $ 1.74 |
| 7 | PINTADO DE TUBO DE ACERO, AL ESMALTE SINTÉTICO, CON DOS CAPAS DE IMPRIMACIÓN ANTIOXIDANTE Y 2 CAPAS DE ACABADO, 1/2" A 4´´ DE DIÁMETRO, COMO MÁXIMO. | METRO LINEAL |  | $ 1,84 |
| 8 | PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA | METRO LINEAL |  | $ 2,47 |

**1.4 GARANTÍA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

1. Todos los servicios serán prestados a entera satisfacción de la entidad contratante.

2. En consecuencia, en calidad de proveedor de los servicios ofertados, doy fe de que los mismos cumplen con los términos de referencia que constan en la ficha técnica correspondiente.

3. Con el fin de precautelar mi buen nombre y participar en nuevos procedimientos de contratación, garantizo la prestación del servicio de la siguiente manera:

La superficie pintada será entregada sin rayones, burbujas o características que demuestren mal aspecto del acabado y sin defecto alguno a la vista.

4. Limitación de la Garantía del Servicio.:

Esta garantía no cubre los siguientes casos:

Sobre los trabajos efectuados; no aplica, en caso de factores externos que afecten los trabajos terminados.

5. Plazo: El plazo de vigencia de la garantía por prestación del servicio, es de 3 meses sobre pintura de interiores, de 6 a 12 meses sobre pintura de exteriores y para la pintura para estructuras metálicas, aproximadamente 4 años de duración, contados a partir de la suscripción del acta de entrega recepción.

1. En caso de no cumplir de manera satisfactoria las obligaciones derivadas de esta garantía, acepto que se dé por terminado mi Convenio Marco o que se me excluya de participar en nuevos procedimientos de contratación, sea directa o indirectamente.

**1.5 NÓMINA DE SOCIO(S), ACCIONISTA(S) O PARTÍCIPE(S) MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS OFERENTES.**

1. **DECLARACIÓN**

En mi calidad de representante legal de…….. *(Razón social)* declaro bajo juramento y en pleno conocimiento de las consecuencias legales que conlleva faltar a la verdad, declaro que:

1. Libre y voluntariamente presento la nómina de socios, accionista o partícipes mayoritarios que detallo más adelante, para la verificación de que ninguno de ellos esté inhabilitado en el RUP para participar en los procedimientos de contratación pública;

2. Que la compañía a la que represento…… *(el oferente deberá agregar la palabra SI, o la palabra, NO, según corresponda a la realidad)* está registrada en la *BOLSA DE VALORES.*

*(En caso de que la persona jurídica tenga registro en alguna bolsa de valores, deberá agregar un párrafo en el que conste la fecha de tal registro, y declarar que en tal virtud sus acciones se cotizan en la mencionada Bolsa de Valores.)*

*3.* Me comprometo a notificar a la Entidad Contratante la transferencia, cesión, enajenación, bajo cualquier modalidad de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de participación, que realice la persona jurídica a la que represento. En caso de no hacerlo, acepto que la Entidad Contratante declare unilateralmente terminado mi catalogación. *(Esta declaración del representante legal solo será obligatoria y generará efectos jurídicos si la compañía o persona jurídica NO cotiza en bolsa)*

4. Acepto que en caso de que el accionista, partícipe o socio mayoritario de mi representada esté domiciliado en un paraíso fiscal, la Entidad Contratante descalifique a mí representada inmediatamente.

5. Garantizo la veracidad y exactitud de la información; y, autorizo a la Entidad Contratante, al Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, o a los órganos de control, a efectuar averiguaciones para comprobar tal información.

6. Acepto que en caso de que el contenido de la presente declaración no corresponda a la verdad, la Entidad Contratante:

a. Observando el debido procedimiento, aplique la sanción indicada en el último inciso del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-;

b. Descalifique a mi representada como oferente; o,

c. Proceda a la terminación unilateral del contrato respectivo, en cumplimiento del artículo 64 de la LOSNCP, si tal comprobación ocurriere durante la vigencia de la relación contractual.

Además, me allano a responder por los daños y perjuicios que estos actos ocasionen.

**B. NÓMINA DE SOCIOS, ACCIONISTAS O PARTÍCIPES**

**TIPO DE PERSONA JURÍDICA:**

|  |  |
| --- | --- |
| Compañía Anónima |   |
| Compañía de Responsabilidad Limitada |   |
| Compañía Mixta |   |
| Compañía en Nombre Colectivo |   |
| Compañía en Comandita Simple |   |
| Sociedad Civil |   |
| Corporación |   |
| Fundación |   |
| Asociación o consorcio |   |
| Otra |   |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)** | **Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso** | **Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica** | **Domicilio Fiscal** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

**NOTA**: Si el socio (s), accionista (s) o partícipe (s) mayoritario (s) es una persona jurídica, de igual forma, se deberá identificar los nombres completos de todos los socio (s), accionista (s) o partícipe (s), para lo que se usará el siguiente formato:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombres completos del socio(s), accionista(s), partícipe(s)** | **Número de cédula de identidad, ruc o identificación similar emitida por país extranjero, de ser el caso** | **Porcentaje de participación en la estructura de propiedad de la persona jurídica** | **Domicilio****Fiscal** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

*Notas:*

1. *Este formato solo será llenado por personas jurídicas. (Esta obligación será aplicable también a los partícipes de las asociaciones o consorcios que sean personas jurídicas, constituidos de conformidad con el artículo 26 de la LOSNCP.)*
2. *La falta de presentación del formato por parte de la Persona Jurídica será causal de descalificación de la oferta.*
3. *Las personas naturales no están obligadas a presentar este Formato del Formulario de la Oferta.*

**1.6 LISTADO DE SOCIOS O EMPLEADOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| NOMBRES COMPLETOS | NÚMERO DE CÉDULA | TELÉFONOS | FIRMA |
|   |   |   |   |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|   |   |   |   |
|   |   |   |   |

**1.7 EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO**

En atención a la convocatoria efectuada por el SERCOP declaro poseer el equipamiento apropiado para cumplir con el servicio de pintura; equipamiento que se encuentra ubicado en: (dirección)……………………………………………………, misma que detallo a continuación:

(En caso de asociaciones presentar cuantos formularios sean de todos los participantes, con la información de su respectivo equipamiento)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CANTIDAD** | **TIPO DE EQUIPAMIENTO** | **MARCA** | **SERIE** |
|  | CASCO |  |  |
|  | PROTECCIÓN VISUAL |  |  |
|  | GUANTES DE CAUCHO |  |  |
|  | GUANTES DE POLIURETANO |  |  |
|  | HERRAMIENTA MENOR |  |  |

***Nota****: Los oferentes que posean equipamiento que sea multifunción, es decir que cumplan una o varias funciones deberán especificarlo en la tabla de equipo mínimo requerido.*

**1.8 VALOR AGREGADO ECUATORIANO DE LA OFERTA:**



*(Se presentará un formulario por cada uno de los tipos de servicio que son parte de la oferta)*

**Hoja....de.....**

**1.9 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE VALOR AGREGADO ECUATORIANO RESPECTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

|  |  |
| --- | --- |
| Descripción | ELEMENTOS DE COSTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO |
| CPC |  |
| Descripción  |  |
| Cantidad |  |
| Unidad |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Costo Total (CT) | Costo Total de Producción del bien o prestación del servicio | Valor Agregado Ecuatoriano (%) |
| A | Valor de materia prima, materiales e insumos de origen ecuatoriano de aplicación directa al bien o servicio. | (A/CT) x 100 |
| B | Valor de mano de obra utilizada en el país para la fabricación del bien o prestación del servicio. | (B/CT) x 100 |
| C | Valor de la tecnología de origen nacional aplicada en la elaboración del bien o prestación del servicio: Gastos de investigación, desarrollo y Propiedad Intelectual.*(El valor proporcional utilizado para este cálculo será el resultante de aplicar el valor de amortización anual directamente en el período de fabricación del bien o prestación del servicio desarrollado, objeto de la oferta, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento)* | (C/CT) x 100 |
| D | Valor de servicios, incluidos los profesionales, prestados por personas naturales y jurídicas nacionales para la fabricación del bien o prestación del servicio. | (D/CT) x 100 |
| E | Valor de depreciación de equipos instalados en las plantas industriales en Ecuador empleados para la fabricación del bien, o prestación del servicio, de acuerdo a los siguientes criterios:- Para la fabricación de bienes o prestación de servicios, la depreciación no podrá ser realizada en un tiempo menor de diez (10) años para herramientas, maquinarias, equipos e instalación.- El valor de depreciación será el valor histórico en libros. En caso que no exista valor de depreciación, este concepto se lo realizará según avalúo de activos.- El valor proporcional utilizado para este cálculo, será el resultante de aplicar el valor de depreciación anual obtenido de la maquinaria, equipos o instalaciones en el período realmente utilizado directamente en la fabricación del bien o prestación del servicio objeto de la oferta. | (E/CT) x 100 |
| **TOTAL AGREGADO ECUATORIANO** |  |

Atentamente,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FIRMA DEL OFERENTE, REPRESENTANTE LEGAL

O PROCURADOR COMÚN (según el caso)

Nombres y Apellidos:

Número de RUC:

Fecha:

*\*El formulario de la oferta que se compone por todos los formatos enumerados del 1.1 al 1. 9 requiere una sola firma.*

**1.10 DESIGNACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONVENIO MARCO**

**NOMBRE DEL OFERENTE: ………………………………………………………..**

**CDI - SERCOP - 002 - 2014**

Fecha: ……………………

Señor Doctor

Juan Aguirre Ribadeneira

Director General

**SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

Presente.-

De mi consideración:

El que suscribe, en atención al pedido establecido en las bases del procedimiento de selección de proveedores para la suscripción de Convenio Marco para la provisión de Servicios, con código No. CDI - SERCOP - 002 - 2014 designa al Sr……………………………………., ……………….. como administrador del Convenio Marco.

Por la favorable atención que brinde a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

**-------------------------------------------------------**

**Firma del Oferente, Representante Legal o Procurador Común *(según el caso)***

**Nombre:**

**Cargo:**

**1.11 COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO**

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte,……………..………, debidamente representada por …………… ………….**;** y, por otra parte, ……… representada por …………… …………., todos debidamente registrados en el RUP.

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el procedimiento convocado por el SERCOP para la catalogación del Servicio de Pintura.

En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución emitida por el SERCOP, aplicable a este caso.

Los promitentes asociados o consorciados presentarán la información considerando los porcentajes de participación en relación a índices, calidades, condiciones, experiencia o cualquier otro indicador puntuable, conforme al siguiente detalle:

*(Se deberá adjuntar cuadro con el detalle antes referido).*

Atentamente,

**Promitente Consorciado 1 Promitente Consorciado 2**

RUC No. RUC No.

**Promitente Consorciado (n)**

RUC No.